

CICERÓN Y EL FINAL DE UNA REPÚBLICA

por el Académico DR. AMBROSIO ROMERO CARRANZA

Agradezco las palabras cordiales y elogiosas del doctor Alberto Rodríguez Varela, palabras mayormente inspiradas y dictadas por una amistad que se remonta a cuando él era un adolescente de 17 años de edad. Ahora tiene más de cincuenta y, con cariño y constancia, sigue siendo mi amigo como lo ha demostrado con cuanto acaba de expresar.

Asimismo agradezco a los miembros de esta Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas el honor que me han dispensado al designarme como uno de sus colegas. Pero, creo que se han equivocado. Dada mi avanzada edad y las pocas fuerzas que me quedan para llegar al final de este siglo a comienzos del cual nací hace más de ochenta y tres años, yo debí rechazar esta designación.

Sin embargo, por diversos motivos, decidí aceptar el honor que me dispensaban. Un primer motivo es el peligro que entraña el actual avance de nefastas ideologías que, inundando el campo social-político, amenazan destruir los cimientos de las Ciencias Morales y Políticas para imponer una sociedad sin moral y sin otra política que la contaminada por errores totalitarios y violencias terroristas. Ante el crecimiento de ese peligro, no es posible encerrarse en su casa ni guardar silencio; ante ese peligro es necesario hacer y decir *algo*. Y ese *algo* que se debe hacer y decir me decidió integrar una Academia en la cual se defiende, con ardor y sabiduría, las Ciencias Morales y Políticas que, durante dos décadas, yo enseñé en la Universidad de Buenos Aires como profesor titular de la cátedra de Derecho Político.

Por otra parte, acepté este honor porque siento un gran gusto de poder estar aquí rodeado de tantos amigos;

rodeado de quienes fueron adjuntos de mi cátedra y hoy son profesores titulares de gran fama; rodeado de mis colegas de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, y de encontrarme junto a dos miembros de esta Corporación Nacional de Ciencias Morales y Políticas que en el año 1955 me libertaron de la cárcel de Villa Devoto: los almirantes Rojas y Sánchez Sañudo, a quienes va mi agradecimiento con el agradecimiento de la patria liberada.

Existe otro motivo más para mi aceptación: no poder negarme al honor de ocupar el sillón de esta Academia que lleva el nombre venerable del doctor Dalmacio Vélez Sársfield cuya obra de civilista ha contribuido en gran escala al progreso de nuestra patria, y a quien me siento unido, no sólo por la admiración y el respeto que me inspira su labor intelectual y patriótica, sino también por lazos familiares. Como es bien sabido cuanto hizo Vélez Sársfield no quedó limitado a la redacción del Código Civil —lo cual por sí solo bastaría para hacerlo figurar en el panteón de los grandes argentinos—, además brilló y demostró una gran eficacia en los campos de la política, la economía y el periodismo. Y fue diputado, senador, convencional en épocas de organización nacional, culminando su carrera política como Ministro de Hacienda durante la presidencia de Mitre y del Interior durante la presidencia de Sarmiento. Sus trabajos en ambas presidencias históricas contribuyeron, muy especialmente, a la solidez política y económica de nuestra patria en el siglo pasado.

Por último, mi aceptación se debe al deseo de ser sucesor en esta Academia Nacional del inteligente y culto abogado doctor José Manuel Saravia, de cuya amistad y de cuya biblioteca (que era la de Miguel Angel Cárcano) pude gozar muchos años, y quien fue mi amable presentante cuando diserté en el Instituto Popular de Conferencias de la Prensa. Y es justo aprovechar la ocasión para expresar nuestro reconocimiento a la exitosa actuación que al doctor Saravia, junto con el doctor Atilio Dell' Oro Maini, le cupo desarrollar en el restablecimiento de las Academias Nacionales disueltas por la prepotencia de la segunda tiranía.

Por todos estos motivos estoy aquí dispuesto a poner un granito de esperanza en el triunfo de las Ciencias Mo-

rales y Políticas tan malévolamente atacadas. Con ese objeto conviene recordar al gran defensor de esas Ciencias, Marco Tulio Cicerón, el abogado republicano que sacrificó su vida en el intento de impedir la destrucción de la República Romana cuando, por desgracia, llegaba a su desastroso final.

De esa defensa ciceroniana, de su muerte sacrificada y del final de esa República, surgen muchas enseñanzas y advertencias muy útiles para la Moral y la Política, y muy significativas e ilustrativas para la historia de nuestra patria en este siglo xx.

Acerca del valor y coincidencia de esas enseñanzas y advertencias irán dirigidas las palabras que a continuación voy a expresar, palabras que ustedes han tenido la amabilidad y gentileza de venir a escuchar.

Para quienes hemos nacido, vivido y seguimos viviendo en la Argentina la palabra *república* encuentra en nuestro corazón y en nuestra mente un eco pleno de afectos y pensamientos muy grandes y profundos. República y Argentina son dos vocablos que van siempre unidos en nuestro espíritu.

Por eso, todo argentino con sensibilidad patriótica e histórica, siente angustia al recordar cómo se produjo el final sangriento y catastrófico de la República más grande que ha existido en la tierra: la República Romana.

Grande por haberse prolongado su existencia durante cinco siglos consecutivos; grande porque sus provincias se extendían en tres continentes; grande por haber vencido en todas sus guerras; y grande, especialmente, por su amor a la libertad ciudadana reflejada en sus múltiples instituciones republicanas. Tales grandezas constituyen una experiencia que debe ser tenida en cuenta por quienes buscan estudiar y aplicar las Ciencias Morales y Políticas. Y más aun debe ser tenida en cuenta por nosotros los que habitamos una nación latino-americana. Si España es nuestra Madre-Patria, a su vez la República romana es nuestra Abuela-Patria (abuela republicana que nos dejó muchas enseñanzas y advertencias). Hasta nos proporcionó las dos palabras que integran el nombre de nuestra patria: *res-pública* (vocablo latino que significa cosa pública) y *argen-to* (vocablo también latino) que significa plata, de donde procede la designación de Argentina como todos lo sabemos.

Es así que por todas esas causas remotas pero muy presentes en nuestro vivir como nación, nosotros debemos considerar a Cicerón como nuestro antecesor político. Y hacia él hemos de volver nuestra mirada hoy más que nunca dadas las circunstancias sociales que debió enfrentar para que la República Romana no muriera. Cicerón es más recordado y conocido como *el rey de la elocuencia*. Sin embargo más debiera ser recordado y conocido como *el mártir de la República*, porque la palabra griega *mártir* significa testigo y él dio testimonio de la Verdad y la Libertad en el sistema republicano, con su propia vida, prefiriendo ser degollado que claudicar de esa verdad y esa Libertad que todos amamos, y que deseamos verlas establecidas firmemente en nuestra patria.

LA EXPERIENCIA CICERONIANA

Antes de referirnos al martirio que sufrió, debemos recordar la experiencia que para las Ciencias Morales y Políticas significa la forma cómo él defendió, no con las armas, sino con su palabra de abogado, magistrado y político, la Constitución no escrita pero sí vivida en su patria durante cinco siglos.

Esa defensa ciceroniana tuvo dos momentos sobresalientes en que con notable valor cívico desafió la ira y la prepotencia de dos ambiciosos que, mediante la violencia y el terrorismo, proyectaron destruir esa Constitución que aun cuando no fuera escrita no por eso era menos venerable y digna, por republicana, de ser mantenida en las orillas del Tíber, así como con mayor razón también merece ser mantenida la Constitución republicana escrita que rige en las orillas del Plata. Esos dos ambiciosos fueron Lucio Sergio Catilina y Marco Antonio. Y, a ellos dos, Cicerón los enfrentó, no en el campo de batalla, sino en el recinto del Senado romano. Al primero lo desafió con sus *Catilinarias*, al segundo con sus *Filípicas*.

Son harto conocidas las frases iniciales de la primera de sus *Catilinarias*, discursos suyos llamados así por haberlos pronunciado para desenmascarar los ambiciosos planes revolucionarios de Catilina. Frente a él, cuando aún estaban en pie sus proyectos y poseía los medios para

cumplirlos, se irguió la figura de ese elocuente y valeroso abogado ejemplo para todos los abogados del mundo entero; ejemplo de hablar a favor de una noble causa moral y política tal cual era y es la defensa del sistema republicano, y de hacer esa defensa sin temor de las consecuencias fatales que le podían ocasionar sus arengas pronunciadas en el Senado.

“¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia? ¿Cuánto tiempo hemos de ser todavía juguete de tu furor? ¿Dónde se detendrán tus arrebatos y tu desenfrenado atrevimiento? ¡O tempora! ¡O mores! El Senado conoce sus conjuras, el cónsul las ve ¡y ese hombre vive todavía! Más aun, viene al Senado, toma parte en las deliberaciones y ¡designa de entre nosotros a los destinados a la muerte! Y nosotros, varones fuertes, creemos hacer bastante por la República si evitamos tu furia y tus puñales. Hace tiempo, Catilina, que tu muerte debió ser decretada por el cónsul; hace tiempo que el cónsul hubiera debido hacer que cayera sobre tu cabeza el golpe con que tú nos amenazas”.

El cónsul a que se refería Cicerón era él mismo, que, desempeñándose como tal, no quería condenar a muerte a Catilina sin antes conseguir del Senado el consentimiento para realizar esa ejecución. De allí sus expresiones, con las cuales buscaba que su elocuencia encontrara eco en las mentes de los senadores presentes. Y tanto halló eco que los escaños situados junto a Catilina quedaron vacíos. Nadie quiso sentarse a su lado ni pronunciar palabra alguna en favor de quien Cicerón atacaba en forma tan violenta.

“¿Crearás aún, Catilina, en el secreto de tu conjuración, cuando ni la noche encubre con sus tinieblas tus culpables conciliábulos? Cambia de pensamiento, créeme Catilina; abandona tus proyectos de incendios y asesinatos. Lo sabemos todo: la luz del día no es para nosotros tan clara como tus culpas. ¿Quieres que les pasemos revista? Pues escucha”.

Y Cicerón hizo escuchar a Catilina todo cuanto de malo estaba tramando: la formación de milicias armadas para enfrentar al ejército romano defensor de la República; la integración de esas milicias con labriegos desocupados y soldados antipatriotas que ante todo buscaban apo-

derarse de los bienes de los ricos; y el deseo de Catilina de obtener el poder por medio de la violencia, y, en seguida destruir las instituciones romanas y erigirse, por propia cuenta, en rey de un pueblo que hacía ya cinco siglos derrocó a la monarquía de Tarquino el Soberbio, para poder vivir en libertad. “El pueblo romano es un pueblo robusto —decía Catilina— pero no tiene cabeza, y yo seré esa cabeza.”

Cicerón, en forma implacable, después de haber puesto de relieve todo cuanto tramaba aquel ambicioso, agregaba: “Hay romanos que no ven la tormenta que nos amaga o fingen no verla. Son los que por su tibieza, por su molicie o por su imprevisión, han alimentado las esperanzas de Catilina, y han fortalecido la conjuración naciente negándose a creer en ella”.

Con el dedo Cicerón señalaba a Catilina, que lo escuchaba en silencio y lleno de ira contenida, y, sin temor, lo improperaba diciéndole: “No puede consentirse que un solo hombre ponga en peligro la suerte de la República. Eres el enemigo de Roma, sal fuera de nuestros muros, el cónsul te lo ordena”¹.

Ante las denuncias efectuadas por Cicerón de la conjuración que estaba armando y el terrorismo que pensaba implantar, Catilina huyó de Roma para ir a reunirse con las milicias revolucionarias situadas en Etruria. Pero en la ciudad quedaron muchos de sus cómplices dispuestos a levantarse en armas cuando las tropas de Catilina se acercaran a los muros. Enterado de ese peligro, Cicerón pronunció ante el Senado y ante el pueblo nuevas Catilinarías que motivaron el encarcelamiento de ocho de dichos cómplices, de los cuales cuatro fueron condenados a muerte. Cicerón no vaciló en responsabilizarse de haber ordenado como cónsul esas ejecuciones. Y su triunfo fue completo cuando el ejército romano derrotó a las milicias terroristas y Catilina murió en la batalla. Por todo ello Cicerón recibió muchos elogios y se consideró que su victoria había consolidado para siempre a la República.

¹ Las citas de las Catilinarías han sido tomadas de *Obras Escogidas de Cicerón*, Lib. “El Ateneo” Editorial, Buenos Aires, 1951, ps. 720, 721 y 724.

DESTIERRO

Sin embargo, como ocurre muchas veces en las repúblicas, el pueblo es ingrato e inclinado a olvidar, y, una vez pasados los sucesos que constituyeron un grave peligro, acusa y condena a quien lo salvó de un desastre. La energía demostrada por Cicerón en aquella circunstancia le fue echada en cara; y en los Comicios tribales, el demagogo Clodio lo acusó de no haber cumplido con la ley que disponía el deber de los cónsules de consultar al pueblo antes de aplicar penas de muerte por delitos políticos. Cuando a Cicerón le preguntaron si había cumplido con esa ley, él contestó que había salvado la República. Lo titulado en derecho político "estado de necesidad", obliga a obrar rápida y enérgicamente para salvar la Patria sin tener en cuenta procedimientos legales establecidos para los casos comunes. Cicerón siempre había sido defensor de las leyes e instituciones romanas contra los ataques que empezaban a realizar hombres ambiciosos de implantar su poder personal y destruir la República, de los cuales ya habían constituido un mal ejemplo Mario y Sila. Sólo pues, por excepción, se había apartado de la ley para salvar a Roma de la revolución social proyectada por Catilina.

Con todo, vanos fueron los méritos ciceronianos: los demagogos a cuyo frente estaba el tribuno Clodio que siempre había simpatizado con Catilina, consiguieron que Cicerón, por no haber cumplido con dicha ley, fuera condenado a destierro, a la confiscación de sus bienes y a la destrucción de su casa romana. Tal fue el premio que recibió por haber luchado en contra de los terroristas. Los senadores, no pudiendo derogar esa condena impuesta por jueces legales pero corrompidos, se vistieron de luto en señal de duelo por tal injusticia.

El Senado no poseía en esa época el derecho de vetar los plebiscitos del pueblo. Y esos plebiscitos, haciéndose cada vez más frecuentes, preparaban la destrucción de las tradicionales instituciones romanas.

Felizmente, la opinión pública no tardó en ponerse a favor del desterrado. Los excesos cometidos por Clodio en sus funciones de tribuno del pueblo, desacreditaron a sus partidarios populistas, y habiéndose llamado a un nue-

vo sufragio, en el comicio se votó por unanimidad levantar el destierro de Cicerón, que sólo había durado dieciséis meses. Al regresar fue aclamado y nombrado augur y luego procónsul de Cilicia, adonde permaneció veinte meses desempeñándose en sus funciones proconsulares con el mayor éxito y honestidad.

Nuevamente en Roma, siguió defendiendo la República, pero ya no como cónsul, sino como escritor. En el año 55 antes de Cristo escribe su célebre libro *La República*, al que sigue un año después, la publicación de su obra de Ciencia Política que tituló *Las Leyes*.

Estos dos libros lo constituyeron en uno de los grandes pensadores de las Ciencias Morales y Políticas de su tiempo. Sus contemporáneos le dispensaron grandes elogios por la sabiduría y el patriotismo por él demostrados en sus elocuentes páginas. Por medio de ellas alabó, con entusiasmo, la Constitución de su patria, demostrando que la grandeza de Roma estaba en relación con la firmeza de sus instituciones republicanas. Hacía ya cinco siglos que existía la República romana, y a la permanencia de esas instituciones Cicerón atribuía la consolidación de la libertad ciudadana de sus compatriotas y el triunfo definitivo en todas sus guerras exteriores e internas. Es verdad que en el transcurso de esas cinco centurias se habían producido terribles guerras civiles y sublevaciones de esclavos, como también era cierto que los tiranos, Mario y Sila, sojuzgaron la República durante un tiempo. Pero la Constitución romana volvió a brillar después de esas tiranías como brilla el sol tras terribles tormentas.

Tanto en *La República* como en *Las Leyes* alaba, especialmente, la forma mixta de gobierno existente en Roma, vale decir, que allí se aúnan y equilibran las tres formas puras gubernamentales de las que habían hablado los griegos y aplicado en sus *polis*.

En Roma, sin decirlo formalmente porque su Constitución no es escrita, los Cónsules representaban a la monarquía, el Senado a la aristocracia y los Comicios a la democracia. De ese modo había sido posible establecer la libertad en Roma, y a ello se debía la larga subsistencia de su República.

Las alabanzas que en sus libros efectuaba Cicerón a la política de su Patria, no eran sólo por la forma mixta de go-

bierno adoptada, sino también por otras razones que él especificaba con gran sabiduría y prudencia. Consideraba que, en general, los romanos republicanos habían sabido comprender que las leyes no constituyen el capricho de las mayorías: son la explicitación del derecho natural y de la justicia innata en el corazón de los hombres; y elogiaba a los gobernantes y magistrados de su Patria porque no se improvisaban como tales: sólo llegaban a ocupar los diferentes cargos públicos mediante un prolongado *cursus honorum*. El mismo Cicerón daba ejemplo de ese comportamiento republicano al haber ocupado, sucesivamente, los cargos públicos de cuestor, edil, pretor, augur, procónsul, cónsul, senador. De allí que su sabiduría política no fuera puramente libresca ni filosófica: era fruto de una larga actuación al frente de distintas funciones gubernamentales.

No obstante ser griego, Plutarco elogia calurosamente, en sus *Vidas Paralelas*, la actuación de Cicerón, diciendo: "Es quien mejor ha hecho sentir a los romanos el invencible poder que adquiere la justicia cuando está sostenida por la elocuencia de la palabra. El demostró que un hombre de la República, si quiere gobernar como es debido, ha de ajustar su conducta política a su honestidad, prefiriendo lo honrado a lo lisonjero, lo que sirve a lo que agrada" ².

Si eso dijo un griego en honor de Cicerón, hace diecisiete siglos, en la Edad Contemporánea un italiano, Guillermo Ferrero, expresó parecidos elogios, manifestando: "Es preciso comprender la importancia de Cicerón en el papel histórico que ha desempeñado. En esa sociedad romana donde por espacio de muchos siglos nadie pudo convertirse en un verdadero hombre de Estado a menos de pertenecer a la alta nobleza, de ser un rico señor o un general ilustre, Cicerón fue el primero —a pesar de no ser noble, ni rico, ni hombre de espada— que, ingresando en la clase directora, ocupó los primeros puestos y gobernó a la República con los nobles, los millonarios y los generales. Lo cual se debió a que, hablando y escribiendo de una manera admirables, sabía exponer ante el gran público, en claro estilo, las ideas complejas y profundas de la filosofía griega. En la Historia Política de Roma y, por consecuencia, en la Historia de la civilización europea, es el primer hombre de

² PLUTARCO, *Vidas de varones ilustres*, Casa Edit. Garnier Hnos., París, 1921, p. 418.

Estado perteneciente a la clase de los intelectuales, a los hombres ante todo de pluma y de palabra”.

“De todos los magistrados del mundo romano, el abogado Marco Tulio Cicerón fue el único que no perdió completamente la conciencia del Bien y del Mal, conciencia que si no preserva al hombre de pequeñas debilidades, le impide, al menos, realizar grandes crímenes”³.

A nuestra vez, elogiamos a Cicerón por haber ensalzado a la Justicia como la virtud más eminente y noble que hace al hombre más amante de sus semejantes, y por lo que parece que cada cual no ha nacido para sí, sino para los demás.

“Cicerón sugiere que toda República debe ser piadosa y fuerte, severa y conciliante, ecuánime y promotora, por encima de la sangre, la discordia y la guerra”⁴.

También aplaudimos en Cicerón la forma como sostuvo la existencia del Derecho Natural. Ha estudiado en Grecia a los estoicos y ha admirado a los filósofos Panecio y Posidonio. De ellos toma la noción de tal Derecho y la desarrolla a un grado máximo al escribir en *Las Leyes* que el peor de los absurdos es considerar como justas todas las instituciones y leyes de las naciones. Los principios del Derecho Natural son, para él, principios morales que deben gobernar la conducta humana.

Asimismo elogiamos en Cicerón que destacara la idea del amor como vínculo social poderoso, considerando al fundamento de la ley como nuestra inclinación para amar a nuestros prójimos⁵.

No tengo tiempo aquí para explayarme acerca de las ideas políticas de Cicerón. Por ello, sólo citaré algunos pocos párrafos de su libro *La República* que tienen relación con cuanto ocurre en nuestra República. Allí escribe:

“El poder excesivo de los grandes acarrea su caída, y de la misma manera el exceso de libertad lleva al pueblo hacia la esclavitud. De la licencia nace la tiranía, y con ella la esclavitud más injusta y más dura.

“La Constitución de nuestra República es firme por no ser obra de una sola edad ni de un solo hombre.

³ GUILLERMO FERRERO, *Grandeza y decadencia de Roma*, Danto Jorro Editorial, Madrid, 1926, ps. 252 y 253, del tomo III.

⁴ WILLIAMS EBENSTEIN, *Los grandes pensadores políticos*, Edic. de “Revista de Occidente”, Madrid, 1905, ps. 158 y 159.

⁵ *Ibidem*.

“El objeto capital de la sabiduría política consiste en conocer los caminos rectos o tortuosos por donde marcha la cosa pública, a fin de contenerla en la pendiente si se inclina hacia un peligro.

“El pueblo no es toda reunión de hombres, sino una sociedad formada al amparo del Derecho para utilidad común.

“El esfuerzo más meritorio de los hombres es el de constituir repúblicas en donde reinen la Justicia y el Derecho, y el de buscar que esas repúblicas sean duraderas y poderosas.

“El imperio de la multitud no es menos tiránico que el de un hombre solo, y la tiranía de la multitud es tanto o más cruel cuanto que no hay monstruo más terrible que esa fiera que toma la forma y el nombre de pueblo.

“No existe otro Derecho que el que emana de la fuente de la Justicia, y es falso sostener como sostienen algunas mentes extraviadas, que es Derecho lo que conviene al más fuerte.

“Así como el piloto se propone llegar al puerto, el médico a devolver la salud al enfermo, el general a vencer al enemigo, así también los gobernantes de la República deben trabajar sin cesar en la felicidad de sus conciudadanos aspirando a dotarlos de riqueza, poder y virtud”⁶.

Por esos párrafos y por otros muchos más que, como he dicho, no tengo aquí tiempo de transcribir, se advierte que Cicerón va más allá de la defensa de la Constitución no escrita de su patria.

Es que, partiendo de lo particular —que es Roma— él se remonta a lo general y universal: a la defensa del sistema republicano considerado como un gran bien de orden político que debe ser aplicado para la felicidad común.

Y una de las grandes virtudes de ese régimen que él ensalza es la variación continua de los gobernantes en sus cargos. Esa variación unida a la periodicidad de los cargos públicos es la que puede impedir, si se mantiene ese sistema, que triunfen los que ambicionan el poder, no para realizar grandes hechos merecedores del aplauso de sus compatriotas, sino para establecerse como dueños absolutos y

⁶ Estas citas de Cicerón las hemos tomado de su libro *La República*, en *Obras Escogidas de Cicerón*, citadas, ps. 569 a 711.

erigirse en dictadores perpetuos. La dictadura existía en Roma como una magistratura para casos excepcionales de peligro para la patria, pero el dictador debía ser elegido por el Senado y no podía perdurar más de seis meses. Desgraciadamente, cuando la República romana llegó a la cúspide de su poder y su riqueza, empezaron a surgir esa clase de ambiciosos egoístas denunciados por Cicerón, y la tentación de alcanzar el poder personal acució entonces muchas mentes romanas. El patriotismo fue cediendo ante el avance del egoísmo y la avidez de riquezas y de mando personal por tiempo indeterminado.

NUEVA DEFENSA DE LA REPÚBLICA

Cicerón ya había demostrado, ante las ambiciones de Catilina, que no era hombre de cruzarse de brazos ni de guardar silencio ante quienes pretendían destruir la República para levantar sobre sus ruinas una nueva monarquía despótica como la de los Tarquinos que, cinco siglos antes, fueran derrocados por los romanos. Y por segunda vez, a pesar de que ahora ya no era joven (tenía más de sesenta años de edad) se dispuso a defender la República, no ya con la pluma escribiendo libros para elogiarla, sino desplegando una ardiente actividad política en el Senado y la plaza pública. Y esta segunda vez correría el riesgo de sufrir algo más que su destierro: el riesgo de perder su vida como así ocurriría.

A mediados del siglo I antes de Cristo, en Roma creció un partido político popular y demagógico al que podemos llamar *Partido Cesarista*, porque fue Julio César quien lo organizó y llevó al triunfo. Ese Partido iba llevando insensiblemente al final de la República romana al conceder al vencedor de las Galias facultades extraordinarias, las cuales lo hacían dueño por completo del poder político y del ejército romano. Los Senadores republicanos reaccionaron ante el uso de esas facultades asesinando a Julio César en pleno Senado. Cicerón no había tomado parte en la conjuración republicana ni en el asesinato del tirano. Pero, ocurrido el crimen, sus simpatías, por ser gran defensor de la República, no estaban del lado del *Partido Cesarista* que buscaba cambiar la Constitución romana. Y

aun menos podía aprobar la actitud del general Marco Antonio, quien se declaró, por su cuenta y riesgo, vengador y continuador de la obra de Julio César. Cuando éste fue asesinado, Marco Antonio ocupaba el cargo de cónsul, y, aprovechando las prerrogativas que le proporcionaba tal magistratura, se apoderó de los bienes y papeles de su jefe para declararse tutor de los pobres y de los soldados beneficiados en el testamento de César. Obró con habilidad suma, poniendo de su lado a la mayoría de las legiones veteranas con las cuales se dispuso a atemorizar a los republicanos y convertirse en dictador perpetuo sin que el Senado lo nombrase como tal. Entonces los conjurados contra la vida de César, tuvieron que huir de Roma para no ser asesinados, y los senadores temblaron de miedo porque ellos no habían condenado a los conjurados. Pero allí, en aquella Asamblea estaba Cicerón, y sin temblar él denunció los planes sediciosos de Marco Antonio con la misma energía con que veinte años antes lo había hecho frente a Catilina. Contra el nuevo ambicioso de poder, Cicerón pronunció catorce arengas que él mismo llamó *filípicas* en recuerdo de las que pronunciara Demóstenes en contra de Filipo, rey de Macedonia, cuando éste se disponía a destruir la democracia ateniense.

En la segunda filípica, el Gran Romano decía: “Considera, Antonio, de quienes naciste y con quienes vives. Haz conmigo lo que gustes, pero reconcílate con la República. Tú harás de ti lo que te parezca; yo, por mi parte, declaro que en mi juventud defendí a la República y ahora no la desampararé en mi vejez. Desprecié las espadas de Catilina, y no he de temer las tuyas; antes bien, ofrezco gustoso y mi vida si a costa de ella recupera Roma su libertad y acaba alguna vez el dolor del pueblo romano arrojando lo que tiempo ha lo embaraza. En verdad, padres conscriptos, después de desempeñar los cargos que alcancé y de hacer tantas cosas, sólo debo optar a la muerte. Sólo dos cosas anhelo: una, dejar libre, a mi muerte, al pueblo romano, y éste será el mayor favor que puedan concederme los dioses inmortales; otra, que a cada cual le suceda lo que merezca por el bien o por el mal que hayan hecho a la República”⁷.

⁷ *Obras Escogidas de Cicerón*, citadas, p. 10.

No era Marco Antonio hombre de atender sermones ciceronianos, y se comportó como Catilina: abandonó Roma para ir al norte de Italia y ponerse al frente de un ejército con el cual pensaba volver para destruir las instituciones republicanas e instaurar despóticamente su poder personal. Y al igual que Catilina, dejó en la ciudad a sus cómplices del *Partido cesarista* para que prepararan su triunfal regreso. Entre esos cómplices que quedaron en Roma, figuraba su propia esposa, la ambiciosa, inmoral, cruel e intrigante Fulvia, que fuera la mujer de Clodio el demagogo que —como hemos dicho— hizo desterrar a Cicerón. Ahora Fulvia, que ya iba por su tercer marido, deseaba no sólo conseguir el destierro de Cicerón sino su condena a muerte.

Mas el Gran Orador Romano no se atemorizó ni por los preparativos bélicos de Marco Antonio en el norte de Italia, ni por las intrigas y conspiraciones de Fulvia y sus cómplices del *Partido Cesarista*. Y él no vaciló en constituirse en defensor de la República aun cuando la situación política era mucho más difícil y peligrosa que en tiempos de Catilina. Porque en esta ocasión Marco Antonio, después de dejar el consulado, se había hecho nombrar por cinco años general en jefe del ejército de las Galias. Y los soldados y oficiales que quedaron bajo sus órdenes eran tropas aguerridas acostumbradas a ser llevadas al triunfo por Julio César, y amaban a quien se declaraba su vengador; y, por otra parte, se les había ofrecido grandes sumas de dinero y reparto de tierras que serían confiscadas a los ricos republicanos. Comprendió, por ello, Cicerón, que, no obstante el peligro que entrañaba hacer la guerra a Marco Antonio, no existía otro medio para poner coto a sus ambiciones cesaristas. Y su elocuencia convenció a los tímidos senadores en la necesidad de declarar, que, quien se titulaba “vengador de Julio César” era un enemigo de la República y como a tal se lo desterrara de Roma y se enviara en contra de él un ejército al mando de los cónsules.

Antes, Cicerón había conseguido algo de gran importancia a favor de los republicanos: había obtenido que se dictara una ley de amnistía para cuantos hubieran participado directa o indirectamente en el asesinato de Julio César.

La amnistía era una institución griega extraña a las leyes y tradiciones romanas. Sin embargo, Cicerón no vaciló

en pedir al Senado que se dictara una ley de esa especie en esta ocasión. Para ello recordó a los senadores que de tiempo en tiempo los atenienses echaban mano de ese recurso para unir a los ciudadanos mediante el perdón y el olvido de actos que hubieran sido efectuados contrariando a las leyes de Atenas. Y el Senado romano, advirtiendo que para salvar la unión republicana era indispensable imitar a los atenienses, sancionó la ley propuesta por la prudencia ciceroniana ⁸.

Pero todas estas medidas no bastaban para vencer a Marco Antonio. Además se hacía necesario contraponer a las legiones integradas por los soldados veteranos de Julio César, otras de la misma especie y categoría.

Y a ese efecto Cicerón resolvió, con anuencia del Senado, sellar una alianza con el hijo adoptivo del conquistador de las Galias: el joven Octavio César dueño legítimo de un apellido que por sí solo permitía atraer a muchas legiones. En ese momento, Octavio César tenía veinte años de edad, y odiaba a Marco Antonio porque, como hemos dicho— abusando de su carácter de Cónsul y con el pretexto de vengar a Julio César— se había apoderado de sus papeles y de cien millones de sestercios de su pertenencia, sin pedir permiso al hijo adoptivo que era el heredero legal, y tratándolo con visible desprecio. Por eso, Octavio César pidió ayuda a Cicerón para que como abogado experto y valiente, obtuviera la devolución de esa suma de dinero que a él correspondía por testamento. Cicerón advirtió, entonces, que ese cliente podía convertirse en el defensor del régimen republicano dado el odio que tenía a Marco Antonio y atento el respeto que las legiones guardaban al apellido de su padre. El viejo abogado republicano cometió el error de confiar en aquel joven que ocultaba sus ambiciones cesaristas bajo la máscara de buscar la protección jurídica y política de Cicerón y del Senado Romano. De allí que a Octavio César se le confiara un ejército y se le entregara dinero para que pagara sus tropas con las cuales debía marchar a luchar en contra de Marco Antonio.

⁸ G. FERRERO, *op. cit.*, ps. 20 y 21 del tomo II.

LA TRAICIÓN DE OCTAVIO CÉSAR

Al comienzo nada hizo imaginar una traición: los dos rivales se trabaron en lucha en el Norte de Italia, y habiendo vencido el joven, el veterano general debió emprender una veloz retirada para refugiarse en las Galias. En Roma se festejó este triunfo con gran alegría; se creyó que se había repetido lo ocurrido con Catilina, y, que, derrotado Marco Antonio pronto moriría en una segunda batalla, y la República quedaría de nuevo asegurada. Pero la historia no se repitió.

Octavio César, una vez triunfante de su adversario y dueño de un ejército propio que le respondía y lo proclamaba "imperator", imitó lo que hiciera años antes su padre adoptivo: con sus tropas atravesó el Rubicón y entró en la Ciudad Eterna para imponer su poder personal. Por lo pronto, se hizo nombrar cónsul a pesar de no tener la edad reglamentaria para esa magistratura ni haber pasado anteriormente por el obligado *cursus honorum*.

En seguida impuso que se aboliera la ley de amnistía obra maestra de Cicerón y que, por el contrario, se dictara una ley creando un Tribunal especial para juzgar a los republicanos que anteriormente se habían conjurado contra Julio César e intervenido en su asesinato. Y ese Tribunal, creado especialmente para juzgar con efecto retroactivo, condenó a todos aquellos conjurados, quienes, si es verdad que habían cometido un crimen, lo hicieron para salvar la República caída en manos de la tiranía de Julio César. No fueron, pues, aquellos conjurados meros asesinos que merecían la cárcel o la muerte, sino defensores de la república. Derogada la ley de amnistía, el bajo pueblo fue incitado a lanzarse al saqueo de los bienes de los republicanos y a repartirse sus despojos⁹.

Aun fue más negra, cruel y sanguinaria la traición de Octavio César: pactó con su enemigo Marco Antonio, quien volvía de las Galias con un nuevo ejército comandado por

⁹ *Idem*, p. 232.

NOTA: Todo cuanto se refiere a las instituciones romanas está tomado del libro de LEÓN HOMO: *Las instituciones políticas romanas*, Editorial Cervantes, Barcelona, 1928; y las referencias históricas, del libro de TEODORO MOMMSEN: *Historia de Roma*, F. Góngora Editor, Madrid, 1876, 9 tomos, y del libro de J. M. CHARPENTIER: *Cicerón, Étude sur sa vie et ses ouvrages*, Garnier Frères Libraires Editeur, París, 1870.

otro ambicioso general cesarista llamado Lépido. En vez de darles batalla, Octavio César se entrevistó con ellos y los tres resolvieron, por su cuenta y riesgo, que gobernarían personalmente todas las provincias romanas sin pedir la autorización del Senado ni de los Comicios, y se atribuyeron la facultad extraordinaria de poder condenar a muerte y confiscar los bienes de sus enemigos sin juicio de ninguna clase. Inmediatamente los tres hicieron una lista de cien senadores y dos mil caballeros que sin más tardar serían degollados y sus bienes confiscados. Encabezaba ese lista fatal el nombre de Marco Tulio Cicerón, a quien Octavio César, con manifiesta ingratitud y crueldad, no vaciló en sacrificar a la ira de Marco Antonio y Fulvia que exigían su inmediato degüello.

Cicerón había salido de Roma. Perseguido por los sicarios de Marco Antonio fue encontrado en el campo, y allí mismo lo decapitaron y le cortaron las manos que junto con la cabeza fueron remitidas a Roma para ser exhibidas en el foro romano. Fulvia, con un estilete de oro, pinchó la lengua que había pronunciado catorce arengas en contra de su marido: las catorce filípicas que, junto con las catilinarías, constituyen la gloria más pura del rey de la elocuencia y mártir del régimen republicano.

Los tres crueles tiranos tomaron el nombre de *triumviros* y prometieron espléndidas recompensas a todos los que —libres o esclavos— denunciasesen o matasen a los republicanos proscriptos, amenazando con la muerte a quienes los ayudasen a huir o los ocultasen, aun cuando se tratara de un próximo pariente. El desorden, el latrocinio y los asesinatos que se sucedieron fueron terribles. Escribe Guillermo Ferrero en su Libro sobre *La decadencia y grandeza de Roma* que todos los días, y de todos los puntos de Italia, llegaban grupos de soldados llevando en sus sacos cabezas cortadas de nobles senadores o ricos financieros que eran expuestas en el Foro como horribles trofeos de esa espantosa subversión social.

Los horrores fueron aun más grandes y el despotismo se acentuó todavía con mayor fuerza cuando Octavio César y Marco Antonio se marcharon a Grecia para luchar contra Bruto, que allí permanecía al frente de un poderoso ejército republicano. Italia quedó, durante esa época, en manos de Fulvia, quien como esposa de Marco Antonio y

suegra de Octavio César se creyó con el derecho de mandar a los romanos como si ella fuera una emperatriz. La acompañaba en sus ambiciones su hermano Lucio, pero derrotado Bruto y habiendo regresado Octavio César a Italia, al poco tiempo se indispuso con su suegra y atacó a su hermano Lucio. Entonces Fulvia se marchó a Oriente en busca de su marido para impulsarlo a declarar la guerra a Octavio César con la intención de quedar ella y su marido como únicos dueños de todas las provincias romanas. Al llegar a Grecia, Fulvia se enteró de que Marco Antonio se había enamorado de Cleopatra, y su ira fue por ello tan grande que, sufriendo un ataque al corazón, murió sin poder volver a Roma. En los siete siglos que ya duraba la historia romana, Fulvia había sido la única mujer que se atreviera a erigirse en Emperatriz de los romanos.

Otra mujer intervendría pronto en esa historia: Cleopatra, quien, dominando a Marco Antonio, también lo impulsó en contra de Octavio César e hizo estallar una nueva guerra civil. Vano fue su intento de dominio. Derrotados Marco Antonio y Cleopatra, concluyeron por suicidarse. Octavio César quedó, así, siendo el amo único de todas aquellas tierras que rodeaban el Mar Mediterráneo y que fueran conquistadas por las armas, la constancia y el valor de los romanos republicanos. Pudo Octavio César, en aquel momento, restaurar la gloriosa república romana y dar libertad a sus compatriotas.

Sin embargo no hizo ni una ni otra cosa. Por el contrario, se denominó Augusto, y en Oriente permitió que lo adoraran como a un Dios. La libertad romana desapareció para siempre: había comenzado un Imperio despótico en el cual reinarían tiranos y locos como Tiberio, Calígula, Nerón, Domiciano, Heliogábalo, Caracalla y la inmoralidad se expandió por doquier: aparecieron las Mesalinas y las Agripinas y las matronas romanas contaron los años por los nombres de sus maridos. Los cristianos fueron arrojados a las fieras y el templo de Jerusalén fue destruido.

La República que había tenido sus defectos pero que con subas y bajas durante cinco siglos había mantenido la libertad ciudadana en Roma, murió al morir Cicerón y, una a una, se fueron perdiendo las virtudes romanas. No solamente en las orillas del Tíber sufrió el régimen repu-

blicano un eclipse total: también ese régimen desapareció del mundo durante dieciocho siglos. Las republiquetas italianas del *Cincuecento* no fueron verdaderas repúblicas ni merecieron políticamente ese nombre. Sólo a fines del siglo XVIII surgió una República digna y capaz de llevar con orgullo ese título. Esa nueva República que por su grandeza y libertad puede compararse con la República Romana, no nació en Europa sino del otro lado del Atlántico, y a su nacimiento siguió el despertar de nuevas repúblicas que cubrieron el mapa de las tres Américas y que aún siguen de pie. Mientras que la célebre primera República Francesa tan cantada y alabada, se extinguió rápidamente bajo los horrores de la guillotina primero y de la espada de Napoleón después, las repúblicas americanas se fueron formando y desarrollando poco a poco, y una de ellas acaba de celebrar el segundo centenario de su Constitución y se encuentra a la cabeza del mundo actual, demostrando las ventajas y el progreso que significa un régimen republicano bien aplicado, al cual se debe defender a toda costa por la libertad que entraña.

Por eso, es conveniente recordar a Cicerón y el final de la República Romana. Hoy, como hace veinte siglos, aquel gran abogado romano sigue siendo un ejemplo para quienes, como nosotros los argentinos, deseamos hacer resplandecer las virtudes e instituciones republicanas. Y el final desastroso y sangriento de la República Romana constituye una experiencia y una lección para quienes cultivamos las Ciencias Morales y Políticas. El mismo Cicerón lo dijo con aquella frase suya tan repetida y tan poco aplicada: "La Historia es maestra de la vida". Arengas tales como las *Catilinarias* y las *Filípicas* deben resonar en nuestros oídos diciéndonos: Si la República muere, muere también la moral, la libertad, la justicia, la paz, y la política, de ser el arte por excelencia destinado a proporcionar felicidad a los seres humanos, pasa a convertirse en una selva cuya ley es el terrorismo, el robo y el asesinato.

Para no terminar con estas tristes reflexiones, que son, por desgracia, siniestras realidades en muchos países, quiero recordar que si la República romana murió a pesar de tener tan gran defensor como Marco Tulio Cicerón, eso ocurrió en parte por tratarse de una República pagana.

En cambio, la nuestra, la República Argentina, es una República cristiana y, como tal, será salvada de su destrucción, no tanto por cicerones más o menos elocuentes, ni por políticos y militares más o menos valientes y decididos, sino porque unos y otros trabajan y luchan en defensa de nuestro régimen republicano bajo la protección y ayuda de Quien ha sido, es y será siempre el Salvador del Mundo creyente.

Tengamos, pues, confianza, y esperanza, en que a nosotros no nos tocará contemplar en un futuro, lo que realmente en el pasado presencié Cicerón: el final de la República.